



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente informe del 31 de enero de 2022 para:

Los sistemas de información que soportan los procesos y servicios de:

- Ejecución de proyectos de despliegue de infraestructuras basadas en tecnología de la información.
- Actividades de soporte y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones.
- Servicios gestionados: monitorización, administración, supervisión y operación de plataformas de clientes.

De acuerdo con el documento de determinación de la Categoría vigente.

Fecha de declaración de conformidad inicial: 31 de enero de 2022

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 31 de enero de 2024

En Las Matas a 31 de enero de 2022



Firmado digitalmente por 05244189M MANUEL CLIMENT (R: B88522958)
DN: Description=Reg:28065 /Hoja:M-711711 /Tomo:40057 /Folio:40 /Fecha:13/01/2020 /Inscripción:1,
SERIALNUMBER=IDCES-05244189M, G=MANUEL, SN=CLIMENT LOPEZ DE OSABA, CN=05244189M MANUEL CLIMENT (R: B88522958), OID.2.5.4.97=VATES-B88522958, O=PROSOL INGENIERIA SL, C=ES
Fecha: 2022-01-31 16:01:11

Manuel Climent López de Osaba
Director General
Prosol Ingeniería, S.L.